

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**14761** *MARÍA DEL CASTILLO JARANA TEJERO*  
*GRUPO CASTI DE LEBRIJA, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 206/2011, dimanante de autos número 1330/10, a instancia de Andrés Jiménez Doblado, Luz Stella Cuero Sánchez, Pedro Marín Fernández y Javier Moreno García, contra María del Castillo Jarana Tejero y Grupo Casti de Lebrija, S.L., en la que con fecha 4 de mayo de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas María del Castillo Jarana Tejero y Grupo Casti de Lebrija, S.L., con NIF y CIF respectivamente, 34062176-G y B-91801621, en situación de insolvencia por importe de 28.418,40 euros de principal, más la cantidad de 5.683,68 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120030130-1